

PROCEDIMIENTO G02. REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

CONTROL DE ACTUACIONES JUDICIALES 2014

Código: G02-F01

Versión: 2

Fecha: 01/11/2012

ITEM	NO. DE PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE PROCESO	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	CUANTIA INICIAL DE LA DEMANDA	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	FECHA DE LAS ACTUACIONES	RESUMEN ACTUACIONES
1	1999-0320-T-42-F-277	1, CONSEJO DE ESTADO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	7.209.500	FALTANTE DE FONDOS PÚBLICOS. NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO COMPLEJO INTEGRADO POR LOS AUTOS DE FECHAS 24 DE AGOSTO DE 1998 Y 4 DE ENERO DE 1999 RELACIONADOS CON EL CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE JUICIO FISCAL No. 040.	20/09/1999	LEONOR BASTIDAS JAVELA Y OTRO	10 de mayo de 2013	Sentencia de primera instancia niega suplicas de la demanda
									05 de julio de 2013	Concede Recurso de Apelacion
									18 de diciembre de 2013	Envío al Consejo de Estado
									16 de mayo de 2014	Reparto del proceso - Consejo de Estado
									19 de mayo de 2014	Proceso asignado a la Mag. MaríaGarcía
2	410012331002-2000-3769-00	1, CONSEJO DE ESTADO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	313.537.105	PRETENDIENDO LA NULIDAD DEL AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA EL FALLO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 025 DEL 16/12/99, EMANADO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL CONTRA EL SEÑOR CESAR AUGUSTO FARFÁN COLLAZOS Y LA PREVISORA S.A. IGUALMENTE SE DECLARE LA NULIDAD DEL AUTO DEL 15-02-00 Y LA RESOLUCIÓN 236 DEL 29-05-00	03/05/2001	COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.	13 de marzo de 2014	Sentencia de primera instancia
									22 de abril de 2014	Auto concede recruso de apelacion
									30 de abril de 2014	Constancia de ejecutoria concede apelacion
									06 de mayo de 2014	Envío al Consejo de Estado
									29 de septiembre de 2014	Auto Admite recurso
									18 de noviembre de 2014	Al despacho para resolver recurso
3	410012331001-2000-3810-00	1, CONSEJO DE ESTADO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	340.000.000	FALTANTE DE FONDOS PÚBLICOS. PRETENDIENDO LA NULIDAD DEL FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 025 DEL 16/12/99 Y EL AUTO DEL 15/02/00 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 236 DEL 15 DE MAYO DE 2000.	11/06/2001	CESAR AUGUSTO FARFÁN COLLAZOS	19 de junio de 2012	Auto admite recurso de apelacion
									31 de julio de 2012	Traslado para alegar de conclusion
									21 de Agosto de 2013	Al despacho para fallo
									2 de noviembre de 2013	Memoriales al despacho, allega poder conferido a la Dra. Silvia Gómez apoderada de la Contraloria Departamental del Huila
.	410012331002-2001	1, CONSEJO DE	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1.000.000	SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN 000083 DEL 02-03-01, DE LA COMUNICACIÓN D.C. 148 DE LA	07/06/2001	JAIME AUGUSTO	13 de septiembre de 2013	Reparto del proceso - Consejo de Estado
									10 de octubre de 2013	Admite Recruso de apelacion - Consejo de Estado

4	0676-00	ESTADO	ADMINISTRATIVO	REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4.000.000	MISMA FECHA Y LA ORDENANZA 004 DEL 02-03-01, POR LA NO INCORPORACIÓN A LA NUEVA PLANTA DE PERSONAL.	07/09/2001	MARIN PALMA	21 de mayo de 2014	Presenta alegatos de conclusion al Consejo de Estado
									27 de junio de 2014	Al despacho para fallo
5	4100123331003-2001-0701-00	1, CONSEJO DE ESTADO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4.188.435	PRETENDIENDO LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 00083 DEL 02-03-01 POR NO INCORPORACIÓN A LA NUEVA PLANTA DE PERSONAL.	11/12/2001	MARIELA CHAUX PIMENTEL	12 de junio de 2014	Sentencia de primera instancia
									20 de junio de 2014	Constancia de ejecutoria concede apelacion
									15 de julio de 2014	Envío al Consejo de Estado
									10 de septiembre de 2014	Al despacho por reparto
6	2006-00532	2, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	200.000.000	PROCESO ORDINARIO EN ACCIÓN DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DERIVADO DEL ACTO ADMINISTRATIVO COMPUESTO QUE CONTIENE EL FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 027/02, del 30 de junio de 2005, AUTO QUE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN DEL 27 D	23/01/2007	PEDRO GALINDO NEL YUSTRES	23 de enero de 2007	Auto admite demanda
									31 de julio de 2013	Sentencia de primera instancia
									09 de septiembre de 2013	Auto concede recurso de apelacion por la parte demandante
									27 de enero de 2014	Al despacho para fallo
7	410013331003-200600073-00	7, JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3.000.000	SE DECLARE LA NULIDAD DEL FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 014 DE 2005, DE FECHA 21-12-05, Y LA RESOLUCIÓN No. 077 DEL 03-05-06.	28/11/2006	JAIRO ERNESTO PAREDES GUERRERO	20 de febrero de 2012	Auto ordena enviar proceso Juzgado Quinto de Descongestion
									22 de febrero de 2013	Al despacho para fallo de primera instancia
8	410012331005-200401286-00	5, JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22.000.000	SE DECLARE LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDEN AL FALLO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 09-2003 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2004, EL AUTO DEL 29 DE ABRIL DE 2004 Y LA RESOLUCIÓN No. 0149 DEL 3 DE JUNIO DE 2004.	11/01/2005	HERNÁN VARGAS MENDEZ y OSIRIS VARGAS	25 de enero de 2012	Auto avoca conocimiento - Juzgado cuarto administrativo de descongestion
									01 de octubre de 2012	Auto resuelve pruebas pedidas
		3, JUZGADO							26 de agosto de 2014	Sentencia de Segunda Instancia, confirma sentencia de primera instancia que accede a las pretensiones de la demanda
									17 de septiembre de 2014	Acta de reparto le correspondio al Juzgado 01 administrativo de descongestión

9	2006-00081	5, JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2.011.328	SE DECLARE NULA LA RESOLUCION NO. 106 DEL 16 DE MAYO DE 2006, POR LA CUAL SE NIEGA UAN PRIMA QUINQUENAL Y UNA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS.	24/10/2006	CAROLINA PARRA BUENDIA	22 de octubre de 2014	Se envia al Tribunal para corrección de sentencia
									7 noviembre de 2014	Despacho para aclaracion de sentencia
									12 de diciembre de 2014	Corrección sentencia
10	41001-33-31-002-2008-00051-00	5, JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	82.924.551	DECLARAR LA NULIDAD DE LA RESOLUCION O. 298 DE 2007, POR LA CUAL SE DECIDE UN GRADO DE CONSULTA Y SE RESUELVE RECURSO DE APELACION, ASI COMO EL FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL CONFIRMADO DENTRO DEL PROCESO 029 DE 2005	23/04/2008	LUZ MANRIQUE ELCY GONZALEZ	26 de septiembre de 2013	Presenta alegatos de conclusion
									30 de septiembre de 2013	Solicita nulidad parte actora
									30 de septiembre de 2013	Corre traslado de la nulidad presentada
									31 de julio de 2014	Despacho para decidir nulidad
11	41001-33-31-002-2008-00071-00	5, JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	200.000.000	SE DEMANDA EL FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 29 /05 DEL 30 DE MARZO DE 2007 Y AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION DEL 16 DE JULIO DE 2007 Y RESOLUCION No. 298 de 2007 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007 MEDEINTE EL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE APELACION	10/03/2008	SANDRA DEL PILAR ALCALA QUINTERO	12 de octubre de 2011	Remite juzgado adminsitrativo de descongestion
									18 de septiembre de 2013	Auto reconoce personeria a la Dra. Silvia Gómez apoderada de la Contraloría
									11 de octubre de 2013	Auto ordena requerir al juzgado primero laboral del ciruito de Neiva
12	410013331006-200600075-00	2, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4.119.833	DECLARAR LA NULIDAD DE LA RESOLUCION NO. 110 DEL 16 DE MAYO DE 2006, POR LA CUAL SE NIEGA UNA PRIMA QUINQUENAL	14/03/2007	LUZ MILA RIOS GUTIERREZ	29 de mayo de 2013	Sentencia de primera instancia
									26 de junio de 2013	Concede Recurso de Apelacion - Envio Tribunal Contencioso Admitivo
									5 de noviembre de 2013	Al despacho para fallo
13	410012331000200800046-00	2, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	35,292,315,	DECLARAR LA NULIDD DEL FALLO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 029-2005, EL AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION Y LA RESOLUCION No. 298 POR LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE APELACION	02/07/2008	ALBINO CASTAÑEDA MANCHOLA	22 de marzo de 2013	Al despacho para fallo
									24 de abril de 2013	Concede Recurso de Apelacion
									24 de mayo de 2013	Envio Tribunal Contencioso Administrativo
									8 de octubre de 2013	Al despacho para fallo
14	2010-424	5, JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3.094.067	DECLARAR LA NULIDAD DEL OFICIO No. DC-00944 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009, POR EL CUAL SE NIEGA EL PAGO DE UNA BONIFICACION POR SERVICIOS.	24/06/2011	DORIS ORTIZ DE MUÑOZ	28 de octubre de 2013	Auto niega solicitud elevada por la Contraloría
									09 de septiembre de 2014	Corre traslado para alegatos de conclusión
									01 de octubre de 2014	Constancia de ejecutoria alegatos presentado por la parte demandada Contraloria Departamental del Huila

									17 octubre de 2014	Al despacho para lo pertinente
15	4100133310020080 0 277	7, JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	ADMINISTRATIVO	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	124992000	RESOLUCION No. 081 de 2008 "POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"	24/03/2008	REINALDO CUELLAR RODRIGUEZ	30 de julio de 2013	Presenta alegatos de conclusion Contraloría Dptal del Huila .
									05 de agosto de 2013	Al Despacho para sentencia
16	20100023100	2, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	6,074,140	DECLARA LA NULIDAD DEL OFICIO No. OAF-060 DE 01 DE MARZO DE 2010	11/08/2010	PROGASUR	31 de enero de 2013 - 04 de marzo de 2013 - 30 de abril de 2013 6 de noviembre de 2013	Sentencia de primera instancia - Concede recurso de apelacion - Envío Tribunal Contencioso Administrativo- Al despacho para sentencia
17	2008-334	2, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	15416140	NULIDAD DE LOS AUTOS DE 06 DE FEBRERO DE 2008 Y 12 DE MARZO DE 2008, RESOLICON No. 196 DE 2008	22/08/2008	RAFAEL MAYOR CARDOZO	31 de mayo de 2013 - 28 de junio de 2013 - 17 de julio de 2013 28 de octubre de 2013	Sentencia niega pretensiones - Auto concede recurso de apelacion - Envío Tribunal Contencioso Admitivo. Despacho para fallo
18	41-001-23-33-000-2013-00131-00	1, CONSEJO DE ESTADO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	575280304	PRETENDE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO NRO. 069 DE 1009 POR VALOR DE \$268.530.304 A CARGO DE LUIS JORGE SANCHEZ GARCIA Y AMANDA CECILIA LONDOÑO.	7 DE JUNIO DE 2013	AMANDA CECILIA LONDOÑO DE PERDOMO	07 junio de 2013 - 26 de julio de 2013 - 28 de mayo de 2014 - 03 de junio de 2014 - 21 de julio de 2014 - 9 de octubre de 2014 13 de noviembre de 2014	Auto admite demanda Traslado demandada para contestar Acta audiencia fijacion litigio Consejo de Estado despacho para reparto - Auto confirma auto apelado. Devuelve a Tribunal del Huila Envío AI
19	41-00-123-33-000-2013-00144-00	2, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	217.881.558	DEMANDA EL ACCIONANTE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°069-2009, POR PRESCRIPCION ORDINARIA DEL CONTRATO DE SEGUROS, CONFORME EL ARTICULO 1081 DEL CODIGO DEL COMERCIO. PRETENDE QUE SE DECRETE LA PRESCRIPCION ORDINARIA DEL CONTRATO DE SEGUROS, EN LA CUAL SE CODENO A LA ASEGURADORA EN LA CALIDAD DEL TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE CON FUNDAMENTO EN EL CONTRATO DE SEGUROS 1006119-0	7 DE JUNIO DE 2013	LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	04 de junio de 2013 26 de julio de 2013 05 de marzo de 2014 13 de mayo de 2014 11 de julio de 2014	Auto admite demanda Traslado demanda Contraloria Auto ordena vincular a Luis Jorge Sánchez Traslado demanda Luis Jorge Sánchez Despacho para correr traslado AI

20	41-00-123-33-000-2013-00162-00	1, CONSEJO DE ESTADO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	725655304	PRETENDE SE DECLARE LA NULIDAD DEL FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL PROCESO 069 DE 2009 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011 PROFERIDO EN CONTRA DEL DOCTOR LUIS JORGE PAJARITO SANCHEZ GARCIA Y LA DOCTORA AMANDA CECILIA LONDOÑO EN UNA CUANTIA DE \$268.530.304 EN SU CONDICION DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, POR HABER SIDO EXPEDIDO CON DESVIACION DE LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE QUIENES LOS PROFERIERON	7 DE JUNIO DE 2013	LUIS JORGE PAJARITO SANCHEZ	07 de junio de 2013 05 de agosto de 2013 12 de marzo de 2014 28 de mayo de 2014 15 de julio de 2014 -	Auto admite demanda Traslado demanda Contraloría resuelve coadyuvancia audiencia fijacion de litigio Consejo de Estado - Al despacho para reparto Auto Acta Envío al
21	41-00-123-31-000-1996-08480-01	1, CONSEJO DE ESTADO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10.000.000	SANCION IMPUESTA AL ACTOR EN CALIDAD DE EXGERENTE ENCARGADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL HUILA		JAIME YUNDA PENAGOS	14 de abril de 2005 24 de julio de 2013 23 de enero 2014 11 de septiembre de 2014 11/12/14	Al Despacho para fallo Reconoce personeria juridica Dra. Silvia Gómez Al Despacho para fallo Cambio de Seccion de la Seccion Tercera a la Seccion Segunda. Al despacho por reparto
22	41-00-133-31-000-2010-00043-20	2, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12.000.000	DECLARAR LA NULIDAD DE LA PROVIDENCIA 013 DE 2010 NMEDIANTE LA CUAL SE RESUEVE UNA CONSULTA POR PARTE DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y SE REVOCA UN FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009	24/06/2011	PEDRO MARIA ZUÑIGA CAMACHO	31 de enero de 2013 25 de febrero de 2013 11 de marzo de 2013 - 15 de noviembre de 2013	Al Despacho para sentencia Sentencia de 1ra instancia - Niega pretensiones Auto concede recurso apelacion Envío Tribunal Contencioso - Al despacho para sentencia